

**INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DEL 2 DE MAYO DEL 2018**

Aprobación de acta:

Se aprobó el proyecto de acta de la sesión del Consejo de la Escuela de Posgrado del 11 de abril del 2018.

Informes:

- El Decano dio lectura al convenio de la PUCP con el Centro Peruano de Audición, Lenguaje y Aprendizaje (CPAL) y señaló la necesidad de actualizar el convenio, en coordinación con el área legal de la Universidad y la Dirección Académica del Profesorado (DAP), por el tema de provisión docente para ver la alternativa de departamentalizar a los docentes de las maestrías que tienen el convenio con CPAL.
- El profesor Ciro Alegría informó que el Coordinador de Calidad de la Escuela de Posgrado les ha enviado una comunicación a los consejeros para que brinden su conformidad sobre la matriz de calidad y de esta manera contemple todas las modificaciones que indicaron en una sesión anterior.

Acuerdos:

1. **Maestría en Ingeniería Civil**

El Consejo de la Escuela de Posgrado, luego de revisar la propuesta, acordó por unanimidad aprobar el primer punto de la propuesta “1. Para alumnos que no han concluido la maestría: El alumno decidirá si desea obtener una mención. En el caso que los alumnos no deseen una de las menciones, podrán continuar con el plan de estudios anterior. Los cursos de este plan se abrirán hasta el año 2019. En el caso que los alumnos sí deseen una de las menciones, deberán adaptarse al nuevo plan de estudios según las tablas de equivalencia que adjuntamos.”

Respecto al segundo punto de la propuesta “2. Para egresados: Nuestro programa propone que los egresados que deseen adquirir una mención podrán convalidar los cursos de han aprobado según la tabla de equivalencias adjunta, excepto los cursos de Seminarios (1CIV09 Seminario de investigación y proyectos tecnológicos; 1CIV10 Seminario de tesis 2 y 1CIV12 Seminario de tesis 3), los consejeros aprobaron la inclusión del asiento en el diploma de los estudiantes ya graduados en coordinación con la Secretaría General y el programa. Para el nuevo grado, deberán tener en cuenta que sólo se les reconocerá 12 créditos del plan de estudios ya aprobado para su primer grado.

2. **Maestría en Derecho de la Empresa c.m. en Responsabilidad Social**

El Consejo de la Escuela de Posgrado, luego de revisar la propuesta, acordó por unanimidad aprobar la regularización de la creación de la modalidad semipresencial de la Maestría en Derecho de la Empresa con mención en Responsabilidad Social.

OTROS

3. Maestría en Derecho de la Empresa. Continuidad del Director que ha sido nombrado Viceministro de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

El Consejo de la Escuela de Posgrado acordó por unanimidad solicitar al Jefe del Departamento Académico de Derecho la sugerencia de docentes para asumir la dirección de la Maestría en Derecho de la Empresa.

4. Desactivación de la Maestría en Gerencia del Desarrollo Competitivo Regional

El Decano de la Escuela de Posgrado explicó el procedimiento para el cierre de programas en la admisión. Además, informó sobre los resultados que obtuvo la Maestría en Gerencia del Desarrollo Competitivo en los últimos años. Los consejeros, luego de revisar la propuesta, acordaron por unanimidad aprobar la desactivación de la maestría en mención.

5. Desactivación de la Maestría en Psicología Clínica de la Salud

El Decano de la Escuela de Posgrado explicó el procedimiento para el cierre de programas en la admisión. Además, informó sobre los resultados que obtuvo la Maestría en Psicología Clínica de la Salud en los últimos años. Los consejeros, luego de revisar la propuesta, acordaron por unanimidad aprobar la desactivación de la maestría en mención.

6. Lineamientos de graduación por trabajo de investigación publicado o aceptado para publicación

Los consejeros de la Escuela, luego de revisar la propuesta presentada por el Director Ejecutivo de la Escuela de Posgrado sobre los Lineamientos graduación por trabajo de investigación publicado o aceptado para publicación, acordaron aprobarla por unanimidad.

7. Escuela de Posgrado. Cierre de la lista de beneficiarios del proyecto de docentes invitados

El profesor Ciro Alegría indicó que los resultados del Fondo Cátedras 2018 se dieron a conocer el 9 de marzo. Asimismo, señaló que el 4 de abril la Escuela remitió una comunicación a los programas ganadores pidiendo la confirmación de la asistencia de los profesores extranjeros, teniendo como plazo el 24 de abril. Precisó que la mayoría de los programas cumplieron con hacerlo, salvo tres maestrías, a las cuales se les reiteró el pedido el 24 de abril y se les pidió confirmar hasta el 27 de abril. Los programas que no confirmaron la participación del docente invitado fueron los siguientes:

Profesor visitante	Institución procedente	País	Programa que lo postula
Peter Corke	Queensland University of Technology	Australia	Maestría en Ingeniería de Control y Automatización
Isabel Studer	Intituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey	México	Maestría en Biocomercio y Desarrollo Sostenible
Francisco Saffie Gattica	Universidad Adolfo Ibáñez	Chile	Maestría en Derecho Tributario

Luego de escuchar al profesor Alegría, el Consejo de la Escuela de Posgrado acordó por unanimidad aprobar el cierre de la lista de los docentes visitantes beneficiarios. Asimismo, acordó incluir al profesor propuesto por la Maestría en Filosofía, Stefan Gosepath, proveniente de la Freie Universität Berlín, Alemania, quien confirmó su participación del 18 al 21 de setiembre y retirar a los tres docentes que no llegaron a confirmar su participación: Peter Corke, Isabel Studer y Francisco Saffie.